CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
27 FEB. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:30

CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 16.052

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **4 de marzo**, se conmemora el **"Día de la Sanidad Militar del Ejército"**, cuyo homenaje y patrono es a la memoria del Dr. José Casimiro Ulloa, por haber contribuido a los jóvenes siguiendo la influencia de Heredia compartió la docencia y el servicio al ejército en la medicina.

Que, el doctor José Casimiro Ulloa es una de las figuras más notables de la medicina peruana y digno sucesor de Hipólito Unanue, ambos insignes hombres de la medicina nacional. La misión de la Sanidad Militar del Ejército Peruano es brindar servicios y salud, diagnósticos, prevención de enfermedad, tratamiento y rehabilitación para lograr el bienestar del personal militar y sus familiares.

Que, en los últimos años la **Sanidad Militar del Ejército peruano** ha venido articulando diversas acciones enmarcados en la salud, con otras instituciones como el ministerio de salud para reforzar el sistema de salud y contribuir con las mejora de la salud pública, el ejército del Perú viene ejecutando diversas acciones que va desde el apoyo a la instalación y equipamiento de infraestructuras con fines hospitalario hasta el transporte aéreo del personal y material de salud, incluyendo la evacuación de pacientes y el traslado de las medicinas.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al conmemorarse el **4 de marzo** el **"Día de la Sanidad Militar del Ejército Peruano"**, cuyo personal que con mucho esmero, trabajo y destreza salvan vidas y coadyuvan en la rehabilitación y recuperación de los integrantes del ejército.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al General de División a **Cesar Augusto Briceño Valdivia**, Comandante General del Ejercito del Perú y por su intermedio a todo el personal de la Sanidad del Ejército Peruano, por su contribución en la salud, su destreza, entrega, valentía y heroísmo en la atención a los pacientes que lo requieran.

Lima, 26 de febrero de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/02/2025 15:47:25-0500